

ACTA DE JUNTA GENERAL EUKESFSOFT S. A.

En Quito, a las 09:30 horas del día miércoles, 3 de febrero de 2016, en el domicilio social de la sociedad "Eureksoft S.A., calle Las Casas, M. Pólit Lasso, número 2961 y Obispo Díaz de la Madrid, se celebra junta general de accionistas de acuerdo con la convocatoria realizada telefónica y electrónicamente de la misma fecha, la cual se transcribe a continuación:

"En cumplimiento a los Artículos 119 y 236 de la Ley de Compañías y al Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, publicada en Registro Oficial 371 de 10 de noviembre de 2014, se convoca a los señores accionistas de Eureksoft S.A. a la junta general que se celebrará en el domicilio de la sociedad a las 09:15 horas del 3 de febrero de 2016 para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente por ejercicio económico 2015.
2. Informe de nómina por ejercicio económico 2015.
3. Informa de nómina de administradores por ejercicio económico 2015.
4. Informe y presentación de balances por ejercicio económico 2015.
5. Informe del Comisario por ejercicio económico 2015.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Ing. María Haro, Gerente General, con el 50% de acciones.
- Ing. Adrián Carrión, Presidente, con el 50% de acciones.
- Ing. David Yépez, Contador General.
- Ing. Mariela Manosalvas, Comisaria.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados por los accionistas que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por celebrarla bajo los siguientes acuerdos:

Primero.- Informe del Gerente por ejercicio económico 2015:

La Gerente, Ing. María Haro, da lectura a su informe, en el que recuerda la concepción por la que se decidió constituir la empresa, recalcando la falta de gestión para haber logrado un giro económico importante a la marcha del negocio, y: pone a consideración topar una asamblea extraordinaria para medir las brechas necesarias para continuar con la institucionalidad.

Resolución 1/2016: Aprobar el informe presentado por la gerente y ratificar la necesidad de una asamblea extraordinaria para tomar decisiones en la continuidad de la empresa.

Segundo.- Informe de nómina por ejercicio económico 2015:

La Gerente, Ing. María Haro, da lectura del Informe de nóminas recalcando que como no ha existido movimientos económicos no ha sido necesaria la contratación de personal y por lo tanto el cumplimiento de obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Resolución 2/2016: Aprobar el informe de nómina presentado por la Gerente.

Tercero.- Informa de nómina de administradores por ejercicio económico 2015:

La Gerente, Ing. María Haro, da lectura del Informe de nómina de Administradores en el que constan el Señor Presidente y la Gerente, con el capital de constitución representativo por USD 800,00.

Resolución 3/2016: Dar por conocido el informe de nómina de administradores presentado por la Gerente.

Cuarto.-Informe y presentación de balances por ejercicio económico 2015:

Toma la palabra el Ing. David Yépez, en el que hace referencia a la actividad económica de EurekaSoft, el expediente que dio existencia legal a la Institución, su base legal para presentación de Estados Financieros, indicando que no ha existido movimientos económicos en el período contable 2015, razón por la cual consta contablemente la suscripción del capital social y ningún movimiento adicional.

Resolución 4/2016: Aprobar los Balances presentados por el Contador.

Quinto.- Informe del Comisario por ejercicio económico 2015:

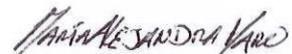
La Ing. Mariela Manosalvas, toma la palabra procediendo a dar su informe como Comisaria, cumpliendo el Art. 279 de la Ley de Compañías, así como expresa su razonabilidad a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2015 determinando que la administración ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar la información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Resolución 5/2016: Aprobar el Informe de Comisario presentado.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, y no haber más puntos a tratar del día se procede a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por los accionistas.


Ing. Adrián Carrión

EL PRESIDENTE


Ing. María Haro

LA GERENTE